

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"HENKELECUATORIANA S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alpallana E7-212 y Av. Diego de Almagro, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;**
6. **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2014, y fijar su retribución; y**
7. **Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2014 y fijar su remuneración, para el mismo periodo.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **HENKEL AG & CO. KGAA.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de ciento veintinueve mil ciento cuarenta y nueve (121.149) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e **INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT MBH.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General; y el señor Edison Francisco Amores Román, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2013:**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2013, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013:**

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la firma Auditora Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013:**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013:**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que el ejercicio económico 2013 arrojó pérdida como resultado, que asciende a la suma de USD 551.963,27 dólares de los Estados Unidos de América.

**6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2014, y fijar su retribución:**

Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2014 y se autoriza a la Gerente General para que fije su retribución.

**7. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2014 y fijar su remuneración, para el mismo periodo:**

La Junta resuelve designar a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa, y (v) los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**ALAN ALMEIDA ZURITA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
**HENKEL AG & CO. KGAA.**  
**ACCIONISTA**  
Representada por  
**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
Debidamente representada por su Gerente General  
Señora Marielena Jarrín Naranjo

  
  
**INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT MBH**  
**ACCIONISTA**  
Representada por  
Edison Francisco Amores Román y por  
**FYC Representaciones Cia. Ltda.**  
Debidamente representada por su Gerente General  
Señora Marielena Jarrín Naranjo